

00007040

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 233

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 484

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 30 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 30 de enero de 2020 14.50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADORA					
Natural	1312291295	INTRIAGO QUIIJE LADY ALEXANDRA	SOLTERA	MANABI	PORTOVIEJO
VENDEDOR					
Natural	1312641945	CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de enero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2166714000	03/01/2020 10.36:37	73104	95,97m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Siete metros calle planificada. ATRAS: Siete metros y Financiera Manabí. COSTADO DERECHO: Trece metros veinte centímetros y señor Carlos Cedeño Vite. COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros veintidós centímetros y área sobrante del vendedor (señor Darwin Suárez Zambrano). Con una Superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: BARRIO LA PRADERA

Superficie del Bien: 95,97m2

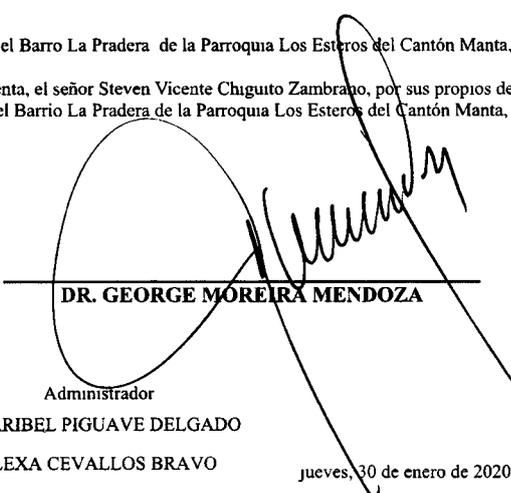
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Barro La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de noventa y cinco metros noventa y siete centímetros.

Clausula Especial. Aceptación de Compraventa, el señor Steven Vicente Chiguito Zambrano, por sus propios derechos manifiesta que acepta la compraventa del bien inmueble ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, realizada a su favor por su madre la sra. Bélgica Palmira Zambrano Basurto.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Administrador

Impreso por: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 30 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 233

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 484

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 30 de enero de 2020

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 30 de enero de 2020

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00007041

2020	13	08	05	P00235
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA



CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE

A FAVOR DE

INTRIAGO QUIJIJE LADY ALEXANDRA

CUANTÍA: USD. \$9.758,23

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Enero del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA** mediante acción de personal número cero, ocho, tres, cuatro, guión DP trece guion dos mil veinte guion KP (0834-DP13-2020-KP) del veintiocho de enero del dos mil veinte firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, uno, nueve, cuatro, guion cinco (131264194-5), por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones **Teléfono: 0994075951; Dirección: calle 11 avenida 26 de**

Manabí
2

esta ciudad de Manta, correo electrónico: steveenchz17@gmail.com; y,
DOS.- La señorita **INTRIAGO QUIIJE LADY ALEXANDRA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, nueve, uno, dos, nueve, guion cinco (131229129-5), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones: **Dirección:** Machala, Urbanización Puertas Del Sol y de tránsito por esta ciudad de Manta; **Teléfono:** 0979547046; **Correo:** lady99intriago@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-
“**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, uno, nueve, cuatro, guion cinco (131264194-5), a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00007042

otra parte: La señorita **INTRIAGO QUIJIJE LADY ALEXANDRA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, nueve, uno, dos, nueve, guion cinco (131229129-5), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de esta escritura se le llamara "LA PARTE COMPRADORA"  **ANTECEDENTES.-** El señor **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE**, es propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Siete metros calle planificada. **ATRÁS:** siete metros y Financiera Manabí. **COSTADO DERECHO:** Trece metros veinte centímetro y señor Carlos Cedeño Vite. **COSTADO IZQUIERDO:** Catorce metros veintidós centímetros y área sobrante del vendedor (señor Darwin Suarez Zambrano) con una superficie total de noventa y cinco metros noventa y siete centímetros cuadrados. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta de Manta el 05 de Mayo del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de Mayo del 2006. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 73104, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **CLAUSULA ESPECIAL: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** El señor **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE**, por sus propios derechos manifiesta que acepta la compraventa del bien inmueble descrito en la cláusula segunda realizada a su favor por su madre la señora **BELGICA PALMIRA ZAMBRANO BASURTO**, por convenir a sus intereses. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos el señor **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE**, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte

compradora la señorita **INTRIAGO QUIJIJE LADY ALEXANDRA**, el bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Siete metros calle planificada. **ATRÁS:** siete metros y Financiera Manabí. **COSTADO DERECHO:** Trece metros veinte centímetro y señor Carlos Cedeño Vite. **COSTADO IZQUIERDO:** Catorce metros veintidós centímetros y área sobrante del vendedor (señor Darwin Suarez Zambrano) con una superficie total de noventa y cinco metros noventa y siete centímetros cuadrados. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 23/100 (USD\$9.758,23)**, valor que ha sido cancelado en su totalidad por parte del comprador al vendedor. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00007043

actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades sancionadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora

autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abg. Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Chiquito Zambrano Steven Vicente
c.c. 131264194-5

Lady Intriago
f) Srta. Intriago Quijije Lady Alexandra
c.c. 131229129-5

Ana Cristina Mero Largacha

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

00007044

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312291295

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJIJE LADY ALBA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO BRAVO JANCARLOS DORIL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE ANCHUNDIA LETHY ALEXANDRA

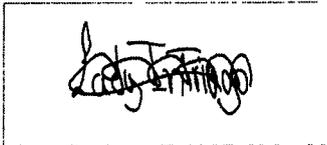
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-297-50131



204-297-50131

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00007045

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312641945

Nombres del ciudadano: CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIQUITO VEGA VICENTE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO BASURTO BELGICA PALMIRA

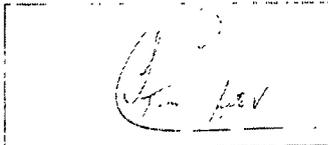
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-297-50159



205-297-50159

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131264194-5

CÉDULA
 CIUDADANO

APellidos y Nombres
CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE

LENGUAJE DE NACIMIENTO
ESPAÑOL

FECHA DE NACIMIENTO
1993-11-17

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO

APellidos y Nombres del Padre
CHIQUITO VEGA VICENTE GREGORIO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO BA BUNTO DELORCA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2016-07-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-17

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

V33307222

00074989

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO - 2019

0024 M
 MUNICIPIO

0024 - 160
 C. P. FICHAJO No.

1312641945
 CÉDULA No.

CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUINSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Eddy Chingoz
 PRESIDENTE DE LA JURY

[Signature]

1312641945

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

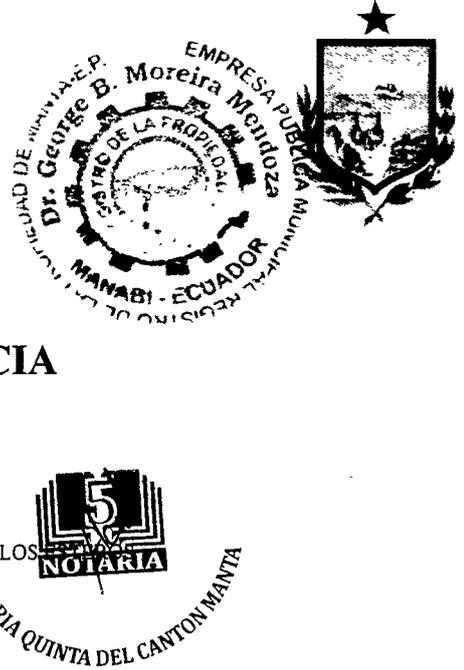
Manta, a **29 ENE. 2020**

An. C. Juan Vasquez





00007046



Ficha Registral-Bien Inmueble
73104

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-2000017
Certifico hasta el día de hoy 03/01/2020 10:46:39:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 03 de enero de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: BARRIO LA PRADERA

Código Catastral: N/D
Cantón: MANTA
Calle: N/D

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Siete metros calle planificada. ATRAS: Siete metros y Financiera Manabí. COSTADO DERECHO: Trece metros veinte centímetros y señor Carlos Cedeño Vite. COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros veintidós centímetros y área sobrante del vendedor (señor Darwin Suárez Zambrano). Con una Superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1158	24/may./2006	15 020	15 028

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles, 24 de mayo de 2006

Número de Inscripción: 1158

Folio Inicial: 15020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2336

Folio Final: 15028

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de mayo de 2006

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Siete metros calle planificada. ATRAS: Siete metros y Financiera Manabí. COSTADO DERECHO: Trece metros veinte centímetros y señor Carlos Cedeño Vite. COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros veintidós centímetros y área sobrante del vendedor (señor Darwin Suárez Zambrano). Con una Superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. El menor STEVEN VICENTE CHIQUITO ZAMBRANO debidamente representado por su madre doña BELGICA PALMIRA ZAMBRANO BASURTO.

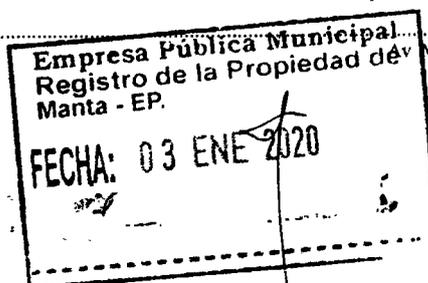
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ ZAMBRANO DARWIN BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

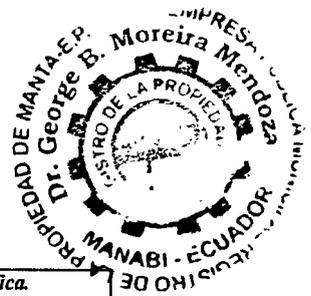
Número de Inscripciones



COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

1
1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:46:39 del viernes, 03 de enero de 2020

A petición de: ZAMBRANO BASURTO BELGICA PALMIRA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

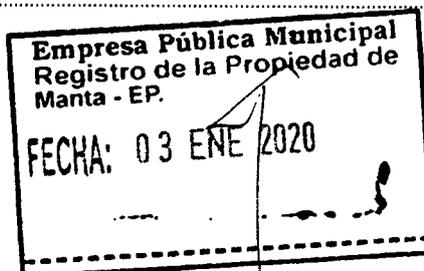
Código Seguro de Verificación (CVS)



73104



Certificación impresa por :laura_tigua
Ficha Registral:73104
viernes, 03 de enero de 2020 10:46
Pag 2 de 2



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00007047

N° 012020-009897

Manta, martes 28 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-67-14-000 perteneciente a CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE con C.C. 1312641945 ubicada en BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,758.23 NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 23/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



19891UVEJFNP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012020-009804**

N° ELECTRÓNICO : 203061

Fecha: 2020-01-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-67-14-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 95.97 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312641945	CHQUITO ZAMBRANO-STEVEN VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,758.23

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,758.23

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 23/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: Jueves 27 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19798DZFLO1B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-28 07:58:18



00007048

N° 012020-008253

Manta, martes 07 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE** con cédula de ciudadanía No. **1312641945**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18244IAUR30H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 350188

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SDLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-16-67-14-060	95.97	9758.23	524246	350188
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1312641845	CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA	IMPUESTO PRINCIPAL		97.56		
ADQUIRE			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		29.27		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 126.85		
1312281285	INTRIAGO QUIJUE LADY ALEXANDRA	SIN	VALOR PAGADO		\$ 126.85		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-01-28 10:13:27 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEBIDO EN PLAZA
MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 350189

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-16-67-14-000	95.97	9758.23	524248	350189

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1312641945	CHQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	BARRIO LA PRADERA CALLE PUBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	18.16
			TOTAL A PAGAR	\$ 19.16
			VALOR PAGADO	\$ 19.16
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312281295	INTRIAGO QUIJJE LADY ALEXANDRA	S/N

Fecha de pago: 2020-01-28 10:14:14 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regularización de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA QUINTA
EN PLAZO EN PLAZO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000012579

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CHQUITTO ZAMBRANO STEVEN VICENTE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA CALLE PUBLICA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

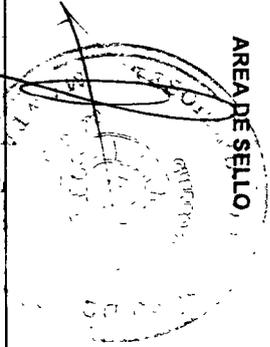
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 28/01/2020 10:52:01
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

AREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: ~~lunes, 27 de abril de 2020~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

00007050

BanEcuador B.P.
28/01/2020 11:32:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1055726594
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

 BanEcuador

28 ENE 2020

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

0.000

AGUA EN BLANCO



Factura: 001-004-000017239

00007051

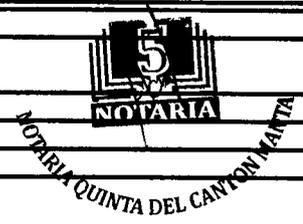


20201308005P00235

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00235						
							
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2020, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312641945	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO QUIJIJE LADY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312291295	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O TRATO:	9758.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00235
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2020, (15:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/3NuFwQz853dQPjVldCldWK1K9891fkG1NI4BAosc4WzFyO9hg058E
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6IARVHJCZHl0WWtpZkZpWkZcl293a1pRPT0lLCJ2YWx1ZSI6InpNemdjTEUyWWV3NnIQWUdZnldtQWc9PSlsm1hYyI6IjhhOGExNDE3YTM1MmM3NzNlNzg1NjU4YmQ4Mzg5OWQ4Y2QyMjE0ODU3NjQ1YWRmZml2ODM2Y2MzNmEwYzFhOGElfQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/Wy7WmVSGngTwN7FZ71bsLmM8s824436Rfg35ueFqJ2Zy9z1J9RR3A

ELECTRÓNICO 3:
OBSERVACION:


NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 0834-DF-13-2020-KP

00007052

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE** a favor de **INTRIAGO QUIJIJE LADY ALEXANDRA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29), días del mes de Enero del dos mil veinte (2020)


AB. ANA CRISTINA LARGAIZA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)



PAGINA EN BLANCO

00007053

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

233

Número de Repertorio:

484

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 233 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312291295	INTRIAGO QUIIJE LADY ALEXANDRA	COMPRADORA
1312641945	CHIQUITO ZAMBRANO STEVEN VICENTE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2166714000	73104	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

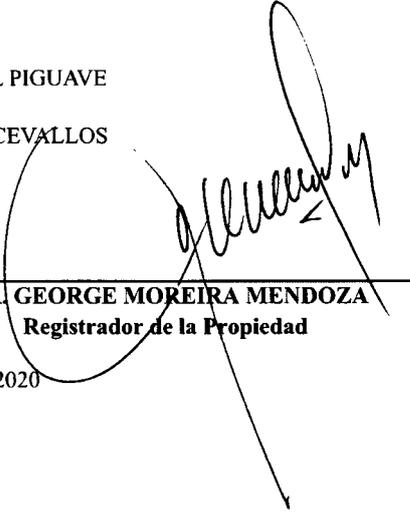
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 30-cne./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 30 de enero de 2020